

CURSO: 4º ESO SEGUNDA LENGUA
EXTRANJERA. FRANCÉS

A. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

B. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

A) ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

A.1. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El método de referencia será Parcours 4 (Santillana), que consta de 6 unidades didácticas.

El curso se divide en tres trimestres. Su distribución es la siguiente:

-Primer trimestre: del 13 de setiembre al 22 de diciembre de 2023.

Disponemos de 26 sesiones en dicho periodo, de las cuales, 20 serán utilizadas para trabajar los contenidos previstos para este trimestre y el resto se reservan para pruebas iniciales de diagnóstico, pruebas orales y escritas, actividades de repaso y actividades complementarias. Se trabajarán las unidades 0, 1 y 2 del método "Parcours 4".

-Segundo trimestre: del 8 de enero al 15 de marzo de 2023

Disponemos de 24 sesiones en dicho periodo, de las cuales, 20 serán utilizadas para trabajar los contenidos previstos y el resto se reservan para pruebas orales y escritas, actividades de repaso y actividades complementarias. Se trabajarán las unidades 3 y 4 del método "Parcours 4".

-Tercer trimestre: del 15 de marzo al 21 de junio de 2023

Disponemos de 21 sesiones en dicho periodo, de las cuales, 17 serán utilizadas para trabajar los contenidos previstos y el resto se reservan para pruebas orales y escritas, actividades de repaso y actividades complementarias. Se trabajarán las unidades 5 y 6 del método "Parcours 4".

Durante el 4º curso de ESO se tratarán los siguientes contenidos, criterios de evaluación, saberes y competencias:

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LOS SABERES BÁSICOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS BÁSICAS
		A. Comunicación.	
<p>1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.</p> <p>1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.</p> <p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.</p>	<p>1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.</p> <p>2. Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. ☐ Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.</p> <p>3. Identificación autónoma de los más relevantes de un texto en diferentes formatos, así como de las necesidades del interlocutor para reformular un mensaje de manera efectiva y significativa.</p> <p>4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo;</p>	<p>CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2</p>

<p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p> <p>2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los</p>	<p>situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</p> <p>5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones</p>	<p>CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.</p>
--	--	---	---

	<p>recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.</p>	<p>espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.</p>	
<p>3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.</p> <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>	<p>7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.</p> <p>8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos,</p>	<p>CCL5 CP 1 CO 2 STEM1 CPSAA3 CC3</p>

		<p>etc. Selección y uso autónomos de herramientas digitales fiables y productivas.</p> <p>12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.</p>	
<p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p> <p>4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	<p>13. Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1</p>
		<p>B. PLURILINGÜISMO</p>	

<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p> <p>5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>	<p>1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>2. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p> <p>3. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). 4. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p>	<p>CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.</p>
	<p>C. INTERCULTURALIDAD</p>		

<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p> <p>6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.</p> <p>6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. 2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. 3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera. 4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. 5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. 6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<p>CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1</p>
--	--	---	--

B. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

B.1. EVALUACIÓN

Según lo establecido en la Resolución del 15 de diciembre de 2021 sobre la evaluación es ESO y Bachillerato, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la educación secundaria será continua, formativa e integradora.

Será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, y será global porque se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa.

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, cuya finalidad será la adecuación de las programaciones didácticas a las características y conocimientos de los alumnos, así como las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

La evaluación continua tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para el primer ciclo de educación secundaria en lengua extranjera; y la evaluación final tendrá un carácter sumativo.

Evaluación inicial:

Tal como establece el artículo 20 del Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, los profesores del departamento realizan una evaluación inicial a principio de curso. Esta evaluación no se califica. Sirve de base para el arranque del proceso de Enseñanza/Aprendizaje.

Evaluación continua:

Cada grupo de alumnos es objeto de un **mínimo** de 3 sesiones de evaluación a lo largo del curso escolar, una por unidad formativa.

Se hará con:

-Técnicas de evaluación informal como la **observación del trabajo individual y grupal** de los alumnos: registros anecdóticos, listas de control, diarios de clase, cuestionarios orales tipo pregunta-respuesta-retroalimentación

-Técnicas semiformales como **producción de textos, ejercicios en vivo, tareas y trabajos, evaluación de portafolios.**

-Técnicas formales como **exámenes, mapas conceptuales, evaluaciones de desempeño y escalas de valoración** para la comprensión y la expresión oral.

Para obtener la calificación de la evaluación final, se debe tener en cuenta el rendimiento del alumno en **todos** los saberes y competencias previstos para el curso.

- **Los saberes y competencias evaluables pueden ser agrupados dentro de las pruebas.**

- El valor o puntuación de cada ejercicio/apartado de un examen está indicado en este último.

B.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los saberes básicos y competencias específicas serán puntuados de 0 a 10 y serán tratados y evaluados en todas las unidades formativas. El no poder evaluar un saber o competencia durante un trimestre implica que se trabajará en el siguiente. Lo importante es que estén todos evaluados a final de curso. El departamento de francés utiliza una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

- a) Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- b) Suficiente: 5.
- c) Bien: 6.
- d) Notable: 7 u 8.
- e) Sobresaliente: 9 o 10

Los miembros del departamento hemos decidido agrupar las 4 competencias comunicativas en dos: **comprensión y producción**, incluyendo a su vez la interacción y la mediación dentro de las anteriores, pues entendemos que el aprendizaje de una lengua extranjera se basa fundamentalmente en la comunicación, **oral y escrita**, de dicha lengua, y que la interacción y la mediación forman parte de la comprensión y la expresión.

A su vez, los bloques PLURILINGÜISMO e INTERCULTURALIDAD son inherentes al aprendizaje de una lengua extranjera, que incluye estrategias de comparación entre las lenguas habladas por el alumno, así como aspectos culturales del mundo francófono. Quedando así la estrategia de evaluación.

- Comprensión oral 15%
- Comprensión escrita 15%
- Producción oral 20%
- Producción escrita 50%

Dado que le hemos otorgado más peso a las competencias escritas, el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de 3 sobre 10 en cada uno de dichas competencias para hacer media con el resto.

Cálculo de la calificación global de cada saber básico y competencia específica:

- Cuando un saber o competencia se ha calificado más de una vez en una evaluación, la calificación global se obtendrá realizando la **media aritmética** de las calificaciones de ese saber o competencia por trimestre.
- Teniendo en cuenta que el aprendizaje de una lengua es continuo y acumulativo, si un saber o competencia se ha calificado en más de una evaluación, el Departamento decide que se realizará una **media ponderada**. La tercera evaluación pesa más que la segunda y la segunda más que la primera. Por lo que se aplicará la siguientes fórmula: $1^a \text{ ev} \times 1 + 2^a \text{ ev} \times 2 + 3^a \text{ ev} \times 3$.
- Si a un alumno se le detecta **copiando** (independientemente del método, con o sin aparato electrónico) tendrá una calificación de 0 en la evaluación de los saberes y competencias de dicho examen. Tal como lo recoge la normativa del centro, se le realizará en la mayor brevedad posible otra evaluación sobre estos mismos saberes y competencias, para que no se queden sin evaluar. Pero la calificación global tendrá en cuenta el cero del examen copiado.
- Si el alumno **no entrega en el plazo** acordado los ejercicios o trabajos evaluados, perderá hasta la mitad de la nota. Pasada una semana de la fecha indicada no se recogerá ningún trabajo y su calificación será cero. Se facilitará al alumno otra prueba para poder evaluar los saberes y competencias no calificados. La calificación final tendrá en cuenta el cero del trabajo no realizado.

B.3. PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Dentro de la evaluación ordinaria, NO se realizan al final de cada trimestre recuperaciones de los saberes básicos y competencias específicas con calificaciones negativas o insuficientes.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, para calificar los saberes básicos y competencias específicas incluidos en estos, se procederá de la siguiente manera:

- a) Si se tiene registros o pruebas anteriores en el mismo curso, se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos saberes y competencias.
- b) Si no se ha evaluado alguno de esos saberes y competencias con anterioridad en el mismo curso, se facilitará una prueba para poder evaluarlos.
- c) En caso de que no se pueda valorar el grado de adquisición de un saber o competencia por ningún medio, se consignará la anotación “no calificado”.

B.4. ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

a) ALUMNOS QUE CONTINÚAN CURSANDO FRANCÉS

Este Departamento considera que los saberes y competencias correspondientes al curso del que proceden (y que no fueron alcanzados en su momento) estarán automáticamente superados cuando, al tener la materia pendiente continuidad en el curso al que el alumno haya promocionado, éste supere los saberes y competencias de dicha materia en el curso en el que se encuentra matriculado. Para ello, el alumno deberá aprobar la primera evaluación de ese curso y recuperará el francés pendiente de los cursos anteriores.

En caso de no aprobar la primera evaluación tendrá que presentarse a un examen de recuperación de pendiente a finales de la tercera unidad formativa.

b) ALUMNOS PARA LOS QUE ESTA MATERIA PENDIENTE NO TUVIERA CONTINUIDAD EN EL CURSO AL QUE HAN PROMOCIONADO, O, TENIÉNDOLA, NO LA HUBIESEN ELEGIDO.

Este departamento, con el fin de orientar y atender debidamente las necesidades específicas de cada uno de estos alumnos, establece los siguientes criterios a tener en cuenta en el proceso de seguimiento, recuperación y evaluación:

Los alumnos con la asignatura de francés pendiente deberán realizar un dossier en diciembre, otro en marzo y un examen final en mayo, que englobará todos los contenidos vistos durante el último curso que tiene pendiente.

Los criterios de calificación serán los siguientes: Dossier diciembre: 25% + Dossier Marzo: 25% + Examen Mayo: 50%

Para recuperar la asignatura pendiente, el alumno deberá obtener una media igual o superior a cinco. Si la calificación es inferior, tendrán que realizar la prueba extraordinaria.

B.5. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ANTE LA SITUACIÓN DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta de asistencia reiterada a clase puede provocar la imposibilidad de la aplicación de los criterios de evaluación y de la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia que originan la imposibilidad de aplicar dicha evaluación continua, es del 30% del total de las horas lectivas de la materia.

El alumno que haya superado dicho porcentaje de faltas se someterá a una **evaluación diferenciada**. Deberá hacer un examen y/o trabajos establecidos por el departamento en su momento, que englobaran todos los contenidos, saberes básicos y competencias específicas del curso que no le hayan sido calificados. Esta adaptación de la evaluación se anexará a la programación.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, el departamento de francés elaborará un **plan de recuperación** para el necesario aprendizaje de los contenidos y la superación de los saberes y competencias evaluables.

Para cada caso y en su momento, el departamento realizará también una adaptación de la evaluación, teniendo en cuenta las circunstancias personales del alumno. Esta adaptación se anexará a la programación docente. El responsable de dicho plan será el jefe de departamento, quien puede delegar su seguimiento en el profesor del grupo correspondiente.